



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 08/2022 de 30 de junio de 2022

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE 08/2022 CELEBRADA POR LA COMISION DEL PLENO DE ECONOMIA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EL DIA 30 DE JUNIO DE 2022.

En la Ciudad de Málaga, siendo las nueve horas y siete minutos del jueves, día treinta de junio de dos mil veintidós, y previa citación cursada al efecto, se reúne, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en primera convocatoria, y para celebrar sesión extraordinaria y urgente, la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la vía pública y Fomento de la Actividad Empresarial, con la asistencia de los Señores que, a continuación, se relacionan:

Presidencia:

D. Jacobo Florido Gómez, Vice presidente y quien asume la presidencia en ausencia de D. Carlos Conde O'Donnell.

Vocales:

Grupo Municipal Popular:

D^a. Elisa Pérez de Siles Calvo.

D^a. Rosa Sánchez Jiménez.

D. Francisco Pomares Fuertes, quien asiste a distancia, de forma telemática, y se incorpora a partir del Punto nº 2 del Orden del Día.

D^a. Ruth Sarabia García.

D. Avelino Barrionuevo Gener, quien sustituye a D. Carlos Conde O'Donnell.

Grupo Municipal Socialista:

D^a. Alicia Murillo López.

D^a. María del Carmen Martín Ortiz, quien se incorpora a partir del Punto nº 2 del Orden del Día.

D^a. María del Carmen Sánchez Aranda.

D. Salvador Trujillo Calderón, quien sustituye a D. Mariano Ruíz Araujo.

D. Jorge Miguel Quero Mesa.

Grupo Municipal Adelante Málaga:

D. Nicolás Sguiglia.

D^a. Francisca Macías Luque, en sustitución de D^a. Remedios Ramos Sánchez.

Código Seguro De Verificación	SPFZSCc+Fvdc6a4gWjQbWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	26/09/2022 15:42:23
	Margarita Mata Rodríguez	Firmado	26/09/2022 13:01:58
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SPFZSCc+Fvdc6a4gWjQbWg==		





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 08/2022 de 30 de junio de 2022

Grupo Municipal Ciudadanos:

D^a. Noelia Losada Moreno.

Concejal no Adscrito:

D. Juan Cassá Lombardía, quien asiste a distancia, de forma telemática.

Secretaria Delegada:

D^a. Margarita Mata Rodríguez

Acreditada la existencia de quórum suficiente por parte de la Secretaría, se declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO Nº 01.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.-

Sr transcribe, a continuación, escrito del Presidente justificando la Urgencia de la Sesión, de fecha 27 de junio de 2022:

“ASUNTO: *Por la presente tengo a bien remitir completo y concluso, el expediente relativo a: PROYECTO CUARTO EXPDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE MALAGA DE 2022.*

.../....

Dicho expediente, es necesario que se incluya como Asunto urgente, en el Orden del Día de la sesión indicada. Por ello se solicita el traslado de los documentos e información necesaria al resto de miembros del órgano indicado, a efectos de su conocimiento, ante la posible inclusión de urgencia en el Orden del Día.

Se justifica la urgencia, en base a las argumentaciones expuestas por cada uno de los Departamentos que se ven afectados por la presente modificación que están expresados en los diferentes informes y solicitudes que acompañan al presente expediente motivados por la necesidad de que se inicie lo antes posible las actuaciones afectadas. Con carácter no exhaustivo destacar por su cuantía, la necesidad de incremento de 6,8 millones de euros en el coste del consumo eléctrico o la redistribución presupuestaría de 1 millón de euros en el Área de Promoción de la Ciudad, necesaria para la ejecución de proyecto financiado con fondos Next Generation. Asimismo, se justifica la urgencia en la necesidad de que este expediente sea sometido a la consideración y aprobación, si procede, de la sesión de Pleno que se celebrará el próximo Jueves día 30, pues, debe además, de someterse posteriormente a

Código Seguro De Verificación	SPFZSCc+Fvdc6a4gWjQbWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez Margarita Mata Rodríguez	Firmado Firmado	26/09/2022 15:42:23 26/09/2022 13:01:58
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SPFZSCc+Fvdc6a4gWjQbWg==		





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 08/2022 de 30 de junio de 2022

exposición pública en el B.O.P., lo que supone que de no producirse reclamaciones el expediente estaría en vigor casi un mes después de su aprobación. “

Una vez motivado el carácter extraordinario y urgente de la sesión, se vota por **unanimidad** a favor del mismo.

PUNTO Nº 02.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE APROBACIÓN DEL CUARTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022.-

En este punto se produjeron intervenciones de los asistentes las cuales se recogen de manera sintetizada a continuación, ante la imposibilidad de incluir el vídeo de la sesión al registrarse una **incidencia técnica** que impidió la grabación.

En primer lugar, intervino el Presidente de la sesión, Sr. Florido Gómez para hacer una exposición del contenido de este Cuarto Expediente, tras la cual dio lectura al detalle de las modificaciones y sus importes.

El Sr. Sguiglia pidió la palabra seguidamente agradeciendo la anterior explicación, y añadiendo que era una cuestión básica de democracia que se diesen explicaciones mínimas sobre este expediente cuyo importe ascendía a 12'7 millones de euros. Continuó señalando que llamaba la atención a estas alturas de un cuarto expediente de modificación presupuestaria lo cual ponía de manifiesto la escasa planificación de las cuentas y criticó que la documentación la hubieran recibido con tan poca antelación, sobre las 14 horas del día anterior, así como la “ensalada de frutas” que representaban las partidas a modificar, algunas de las cuales compartían y otras no. Refiriéndose en concreto a las modificaciones propuestas solicitó información más detallada sobre el incremento de gasto de luz de los Servicios Operativos, señaló el abuso a su juicio de las subvenciones nominativas sin concurrencia, resaltó el medio millón de euros dedicado a luces del Centro cuando saltan las alarmas por el gasto energético y sin explicaciones dónde serían instaladas y, por último, sobre la ayuda al Club Deportivo Málaga manifestó que la apoyaban pero querían saber a qué iba a ser destinado ese dinero dado que la situación actual de la entidad se debía a la gestión opaca de Al Thani quien en otro tiempo había sido aplaudido desde este Ayuntamiento; al hilo de esto último concluyó añadiendo que también tendrían que haber traído dinero para el arreglo de pistas deportivas en muy mal estado y sin agua potable haciendo una apuesta por todo el deporte.

Código Seguro De Verificación	SPFZSCc+Fvdc6a4gWjQbWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez Margarita Mata Rodríguez	Firmado	26/09/2022 15:42:23 26/09/2022 13:01:58
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SPFZSCc+Fvdc6a4gWjQbWg==		





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 08/2022 de 30 de junio de 2022

La Sra. Murillo López tomó la palabra seguidamente para señalar que las modificaciones de crédito que se presentaban en conjunto dificultaban su apoyo dado que con algunas están de acuerdo peor con otras no, así manifestó que se mostraban de acuerdo, por ejemplo, con los apoyos deportivos, incluido la ayuda al Club Deportivo Málaga, los “minipuntos limpios” u otras modificaciones derivadas de acuerdos adoptados a propuesta de su Grupo, por, en cambio, el expediente incluía otra parte negativa, a su juicio, como la partida dedicada a las luces de Navidad, asunto sobre el que ellos venía reivindicando más luces en los barrios, recordando, además, las críticas de los propios comerciantes del Centro en el sentido de que convertían a éste en las fechas navideñas en un parque temático, o el mayor dinero para publicidad. Concluyó su intervención anunciando la abstención de su Grupo por la razón expuesta de incluir acciones positivas y acciones negativas a juicio de ellos.

Tras las citadas intervenciones el Presidente dio paso a la votación del asunto.

Sobre este punto nº 2 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Sesión Extraordinaria y urgente 06/22 de 25 de mayo de 2022

PUNTO Nº 02.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE APROBACIÓN DEL TERCER EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la Propuesta referenciada de 29 de junio de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA AL EXCMO AYUNTAMIENTO PLENO PROPONIENDO LA APROBACIÓN DEL CUARTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022.

Código Seguro De Verificación	SPFZSCc+Fvdc6a4gWjQbWg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez Margarita Mata Rodríguez	Firmado	26/09/2022 15:42:23	
Observaciones		Firmado	26/09/2022 13:01:58	
Url De Verificación	Página		4/9	
	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SPFZSCc+Fvdc6a4gWjQbWg==			



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 08/2022 de 30 de junio de 2022

Se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el art. 127 1 B de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la aprobación de este Expediente de Modificación de Créditos, cuyo importe total asciende a **12.685.944,93 €** siendo los motivos que lo originan los que se detallan en los informes de las áreas y otros entes municipales que se adjuntan, con el informe y el anexo elaborado por el Servicio de Presupuestos.

Dichas modificaciones se financiarán:

ESTADO DE GASTOS

Disminuciones en el Cap. 2 del Estado de Gastos "Compra de Bienes Corrientes y Servicios" por importe de 21.049,79€.
Financia parte de los epígrafes 4 y 8.

Disminuciones en el Cap. 4 del Estado de Gastos "Transferencias Corrientes" por importe de 55.763,34€.
Financia en su totalidad el epígrafe 10 y parte del epígrafe 11.

Disminuciones en el Cap. 6 del Estado de Gastos "Inversiones Reales" por importe de 24.628,05€.
Financia en su totalidad el epígrafe 5 y parte del epígrafe 8.

Disminuciones en el Cap. 7 del Estado de Gastos "Transferencias de Capital" por importe de 1.000.000,00€.
Financia en su totalidad el epígrafe 6

ESTADO DE INGRESOS

Incremento en el Cap. VIII "Variación de Activos Financieros" por importe total de 11.584.503,75 €.

Remanente de Tesorería para Gastos Generales 11.193.407,55€.
Financia los epígrafes 1 al 3, 7, 9, 12, 13 y 15 al completo y parte de los epígrafes 4, 11 y 14, incrementando el subconcepto de ingresos:

87000 Remanente de tesorería para gastos generales, por 11.193.407,55€.

Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada 391.096,20€
Financia parte del epígrafe 14, incrementando el subconcepto de ingresos:

Código Seguro De Verificación	SPFZSCc+Fvdc6a4gWjQbWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	26/09/2022 15:42:23
	Margarita Mata Rodríguez	Firmado	26/09/2022 13:01:58
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SPFZSCc+Fvdc6a4gWjQbWg==		





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 08/2022 de 30 de junio de 2022

87010 Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, por **391.096,20 €**.

Segundo. - En relación a las Bases de Ejecución del Presupuesto, Base 34ª Subvenciones se propone expresamente la siguiente modificación:

4 EMC PPTO. 2022					
MODIFICACION SUBVENCIONES NOMINATIVAS					
Entidad	CIF	Proyecto	Aplicación	PAM	Cantidad a conceder
ATENE0 DE MALAGA	G29060431	"Rehabilitación Aula Picasso"	01.3349.78000	4001	106.275,10
COFRADÍA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Y SAN JUAN EVANGELISTA DEL PUERTO DE LA TORRE	R2900319A	Restauración de los enseres	01.3349.78000	4001	10.000,00
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES CENTRAL CIUDADANA	G93074201	Campaña de dinamización comercial en varios barrios de la ciudad	19.4331.48900	5009	8.000,00
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y AUTÓNOMOS DE LA UNIÓN – CRUZ HUMILLADERO	G93650836	Campaña dinamización comercial sector La Unión – Cruz Humilladero	19.4331.48900	5009	2.000,00
HUELIN ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES, EMPRESARIOS Y AUTÓNOMOS	G67757385	Campaña de dinamización comercial entorno Huelin	19.4331.48900	5009	3.000,00
SDAD PROTECTORA ANIMALES	G29029436	Defensa y protección de los animales: acogida y cuidados	21.3115.48900	6012	20.000,00
UICNMED	W-0391213F	Colaboración en la mejora de la Biodiversidad y Cambio Climático en el Mediterráneo, especialmente en el Mar de Alboran y la resiliencia entre las ciudades de la ribera mediterránea	21.1722.48900	6012	20.000,00
CLUB BALONMANO CIUDAD DE MALAGA	G93487858	Gastos temporada 2022-2023 e impulso del turismo deportivo a través de la imagen del Club de Balonmano Málaga	25.4303.48900	4940	40.000,00
DESISTIMIENTO SUBVENCIÓN NOMINATIVA					
FUNDACIÓN LO QUE DE VERDAD IMPORTA	G86083227	VI Edición del Congreso de Valores para jóvenes	39.3266.48900	4200	6.000,00

Tercero. - Que se declaren como nominativas en Bases de Ejecución y se incluya en el Plan Estratégico de Subvenciones, las subvenciones específicas que se detallan en los informes de solicitud cuyos créditos son aprobados en el presente expediente.

Cuarto. - Acordar el desistimiento de las inversiones a las que se renuncia para financiar el presente expediente.

Quinto. - Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido"

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó dictaminar favorablemente, con los votos **a favor (8)**, de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal Ciudadanos (1), y del Concejal no adscrito (1) y las **abstenciones (7)**

Código Seguro De Verificación	SPFZSCc+Fvdc6a4gWjQbWg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	26/09/2022 15:42:23	
Observaciones	Margarita Mata Rodríguez	Firmado	26/09/2022 13:01:58	
Url De Verificación	Página		6/9	
Url De Verificación		https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SPFZSCc+Fvdc6a4gWjQbWg==		



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 08/2022 de 30 de junio de 2022

de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2), la anterior Propuesta.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el art. 127 1 B de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la aprobación de este Expediente de Modificación de Créditos, cuyo importe total asciende a **12.685.944,93 €** siendo los motivos que lo originan los que se detallan en los informes de las áreas y otros entes municipales que figuran en el expediente adjuntan, con el informe y el Anexo elaborado por el Servicio de Presupuestos que se adjunta al presente Dictamen.

Dichas modificaciones se financiarán:

ESTADO DE GASTOS

Disminuciones en el Cap. 2 del Estado de Gastos "Compra de Bienes Corrientes y Servicios" por importe de 21.049,79€.

Financia parte de los epígrafes 4 y 8.

Disminuciones en el Cap. 4 del Estado de Gastos "Transferencias Corrientes" por importe de 55.763,34€.

Financia en su totalidad el epígrafe 10 y parte del epígrafe 11.

Disminuciones en el Cap. 6 del Estado de Gastos "Inversiones Reales" por importe de 24.628,05€.

Financia en su totalidad el epígrafe 5 y parte del epígrafe 8.


Disminuciones en el Cap. 7 del Estado de Gastos "Transferencias de Capital" por importe de 1.000.000,00€.

Financia en su totalidad el epígrafe 6

ESTADO DE INGRESOS

Incremento en el Cap. VIII "Variación de Activos Financieros" por importe total de 11.584.503,75 €.

Código Seguro De Verificación	SPFZSCc+Fvdc6a4gWjQbWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	26/09/2022 15:42:23
	Margarita Mata Rodríguez	Firmado	26/09/2022 13:01:58
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SPFZSCc+Fvdc6a4gWjQbWg==		





AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 08/2022 de 30 de junio de 2022

Remanente de Tesorería para Gastos Generales 11.193.407,55€.

Financia los epígrafes 1 al 3, 7, 9, 12, 13 y 15 al completo y parte de los epígrafes 4,11 y 14, incrementando el subconcepto de ingresos:

87000 Remanente de tesorería para gastos generales, por **11.193.407,55€.**

Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada 391.096,20€

Financia parte del epígrafe 14, incrementando el subconcepto de ingresos:

87010 Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, por **391.096,20 €.**

SEGUNDO. - En relación a las Bases de Ejecución del Presupuesto, Base 34ª Subvenciones se propone expresamente la siguiente modificación:

4 EMC PPTO. 2022					
MODIFICACION SUBVENCIONES NOMINATIVAS					
Entidad	CIF	Proyecto	Aplicación	PAM	Cantidad a conceder
ATENE0 DE MALAGA	G29060431	"Rehabilitación Aula Picasso"	01.3349.78000	4001	106.275,10
COFRADÍA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Y SAN JUAN EVANGELISTA DEL PUERTO DE LA TORRE	R2900319A	Restauración de los enseres	01.3349.78000	4001	10.000,00
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES CENTRAL CIUDADANA	G93074201	Campaña de dinamización comercial en varios barrios de la ciudad	19.4331.48900	5009	8.000,00
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y AUTÓNOMOS DE LA UNIÓN - CRUZ HUMILLADERO	G93650836	Campaña dinamización comercial sector La Unión - Cruz Humilladero	19.4331.48900	5009	2.000,00
HUELIN ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES, EMPRESARIOS Y AUTÓNOMOS	G67757385	Campaña de dinamización comercial entorno Huelin	19.4331.48900	5009	3.000,00
SDAD PROTECTORA ANIMALES	G29029436	Defensa y protección de los animales: acogida y cuidados	21.3115.48900	6012	20.000,00
UICNMED	W-0391213F	Colaboración en la mejora de la Biodiversidad y Cambio Climático en el Mediterráneo, especialmente en el Mar de Alboran y la resiliencia entre las ciudades de la ribera mediterránea	21.1722.48900	6012	20.000,00
CLUB BALONMANO CIUDAD DE MALAGA	G93487858	Gastos temporada 2022-2023 e impulso del turismo deportivo a través de la imagen del Club de Balonmano Málaga	25.4303.48900	4940	40.000,00
DESISTIMIENTO SUBVENCIÓN NOMINATIVA					
FUNDACIÓN LO QUE DE VERDAD IMPORTA	G86083227	VI Edición del Congreso de Valores para jóvenes	39.3266.48900	4200	6.000,00

TERCERO.- Que se declaren como nominativas en Bases de Ejecución y se incluya en el Plan Estratégico de Subvenciones, las subvenciones

Código Seguro De Verificación	SPFZSCc+Fvdc6a4gWjQbWg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	26/09/2022 15:42:23	
Observaciones	Margarita Mata Rodríguez	Firmado	26/09/2022 13:01:58	
Url De Verificación	Página		8/9	
Url De Verificación		https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SPFZSCc+Fvdc6a4gWjQbWg==		



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Acta de la sesión extraordinaria y urgente 08/2022 de 30 de junio de 2022

específicas que se detallan en los informes de solicitud cuyos créditos son aprobados en el presente expediente.

CUARTO.- Acordar el desistimiento de las inversiones a las que se renuncia para financiar el presente expediente.

QUINTO.- Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y un minutos del día al comienzo citado, levantándose de lo tratado y acordado la presente Acta de la que, como Secretario, doy fe.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este acta fue aprobada en la sesión ordinaria 10/2022 de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial celebrada el 22 de septiembre de 2022.

Vº Bº:
EL PRESIDENTE,

Código Seguro De Verificación	SPFZSCc+Fvdc6a4gWjQbWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	26/09/2022 15:42:23
	Margarita Mata Rodríguez	Firmado	26/09/2022 13:01:58
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SPFZSCc+Fvdc6a4gWjQbWg==		

